

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 20 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, mayo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Relévese del cargo al abogado MIGUEL ALFONSO NAVARRO ALVERNIA y désígnese como curador ad-litem., del demandado LUIS ERNESTO SARMIENTO al abogado DANIEL MILLAN MILLAN celular 3176367056 correo danielmillanmillan@yahoo.com.ar

La parte actora enviará la comunicación al designado, y una vez si acepta el cargo lo notificará de manera personal.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1fdb30a21d424805bbdcf147b1f70ed67cca375e3b744e2ff94840db1511ee9**

Documento generado en 23/05/2022 03:08:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>